



ACTA No. 26  
DE LA XXII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
26 DE MARZO DEL AÑO 2020

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, el Presidente Municipal, Lic. J. Jesús Prieto Díaz, los Regidores Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila, C. Manuel Octavio Castañeda De Velasco, C. Concepción Irene García Rodríguez, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, Mtro. Javier Luévano Reyes, Lic. Patricia Luévano Muñoz, C. Gonzaga Castillo Peñalosa y la Síndico Municipal C. Laura Berenice Castorena Elizondo; Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2019-2021, con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 24 de marzo del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de solicitud de cambio de Giros a Licencias Reglamentadas Nos. 340 y 156 con Giros Venta de Vinos y Licores y/o Cerveza en Botella Cerrada, a Giros Venta de Cerveza en Botella Cerrada y Vinos y Licores en Supermercados, Mini Super y Farmacia con Autoservicio, pertenecientes a la Cadena Comercial OXXO S.A. DE C.V.
- VI.- Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.** – Para el desahogo del punto número uno, en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, procede al pase de lista e informa que se encuentran presentes los diez integrantes del Cuerpo de Gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.** – En uso de la voz, el Presidente Municipal, Lic. J. Jesús Prieto Díaz, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las nueve horas del día veintiséis de marzo del año dos mil veinte.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica, si es de aprobarse, el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 25 de marzo del año en curso, con número de oficio 1647. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, solicita la dispensa de la lectura de la Sesión Extraordinaria del pasado 24 de marzo del presente año, para lo cual solicita se pronuncien de manera económica si es de aprobarse. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** – Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente aprobación de solicitud de cambio de Giros a Licencias Reglamentadas Nos. 340 y 156 con Giros Venta de Vinos y Licores y/o Cerveza en Botella Cerrada, a Giros Venta de Cerveza en Botella Cerrada y Vinos y Licores en Supermercados, Mini Super y Farmacia con Autoservicio, pertenecientes a la Cadena Comercial OXXO S.A. DE C.V. hace uso de la palabra la Regidora C. Concepción Irene García Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Licencias Comerciales, Reglamentadas, Servicios y Espectáculos Públicos, para mencionar que le hicieron esta solicitud y de autorizarse el cambio, se haría el pago correspondiente de acuerdo al nuevo giro, quedando con el mismo numero de licencia actual. Al término de la presentación, hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, para preguntar si tienen alguna observación al respecto. Al no haber participación alguna, somete a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

|  | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---------|-----------|------------|
| Lic. J. Jesús Prieto Díaz              | X       |           |            |
| Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios    | X       |           |            |
| Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila       | X       |           |            |
| C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco | X       |           |            |
| C. Concepción Irene García Rodríguez   | X       |           |            |
| Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano  | X       |           |            |
| Mtro. Javier Luévano Reyes             | X       |           |            |
| Lic. Patricia Luévano Muñoz            | X       |           |            |
| C. Gonzaga Castillo Peñaloza           | X       |           |            |
| C. Laura Berenice Castorena Elizondo   | X       |           |            |

Por lo que se certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA SOLICITUD DE CAMBIO DE GIROS A LICENCIAS REGLAMENTADAS NOS. 340 Y 156 CON GIROS VENTA DE VINOS Y LICORES Y/O CERVEZA EN BOTELLA CERRADA, A GIROS VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA Y VINOS Y LICORES EN SUPERMERCADOS, MINI SUPER Y FARMACIA CON AUTOSERVICIO, PERTENECIENTES A LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.**

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión, a las nueve horas con treinta minutos del día veintiséis de marzo del año dos mil veinte. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

\_\_\_\_\_ DAMOS FE \_\_\_\_\_

**LIC. J. JESÚS PRIETO DÍAZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Concepcion Irene Garcia P.



**MTRO. JORGE ARTURO GUILLÉN PALACIOS  
REGIDOR**



**MTRA. LAUREN GISELLE DURÓN ÁVILA  
REGIDOR**



**C. CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA RODRÍGUEZ  
REGIDOR**



**C. MANUEL OCTAVIO CASTAÑEDA DE VELASCO  
REGIDOR**



**MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO  
REGIDOR**



**MTRO. JAVIER LUÉVANO REYES  
REGIDOR**



**LIC. PATRICIA LUÉVANO MUÑOZ  
REGIDOR**



**C. GONZAGA CASTILLO PEÑALOZA  
REGIDOR**



**C. LAURA BERENICE CASTORENA ELIZONDO  
SÍNDICO PROCURADOR**



**LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL**